

FIDUPREVISORA S.A.  
INVITACION PRIVADA N° 005 DE 2019  
ADENDA N° 01

FIDUPREVISORA S.A. está interesada en recibir ofertas para suministrar el licenciamiento en modalidad de servicio, de Microsoft office requerido para cubrir con las necesidades de productividad de la Entidad.”

De conformidad con lo dispuesto en los Términos de Referencia definitivos, FIDUPREVISORA S.A. procede a modificar los mismos, de la siguiente manera:

**PRIMERO:** Modifíquese parcialmente el **ANEXO 6** de los términos de referencia, el cual quedará de la siguiente manera:

**ANEXO N° 06**  
**CONDICIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO**

El PROVEEDOR deberá señalar si cumple o no cumple con el contenido de las condiciones de las tablas que se relaciona a continuación, n caso tal de que quede algún ítem en blanco o se marque tanto en el NO CUMPLE como en el CUMPLE se entenderá como NO CUMPLE.

Para los ítems que estén marcados con asterisco (\*) deberá adjuntarse documento soporte que permita verificar la veracidad de la información.

El no cumplimiento de alguno de los requisitos señalados a continuación generará el rechazo de la oferta. Es de anotar que, en caso de Uniones Temporales o Consorcios, o subcontratación la empresa que vaya a ejecutar el contrato deberá cumplir con la totalidad de estos requisitos, para lo cual, el proveedor deberá anexar la documentación que certifique dicho cumplimiento.

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE
El licenciamiento debe mantenerse MPSA.		
900 licencias Office 365 EntE3 User (AAA-04073)		
900 licencias AzrActDrct Prem User (AAA-10382)		
300 licencias M365 E3Uni User (AAD-34679)		
17 licencias Project Online Prem User (AAA-22521)		
Renovación de software assurance para 2 licencias de SQL Server Standard per Server (AAA-03703)		
Renovación de software assurance para 10 licencias Cal para Sql server estándar (AAA-03344)		



8 licencias Visio Online OnIP1 User (AAA-97028)		
Renovación de software assurance para 4 licencias Project Standard Per Device (AAA-03476)		
Renovación de software assurance para 2 licencias VisStudio PMSDN User SftSA (AAA-12599)		
Se debe realizar la migración e implementación del nuevo licenciamiento.		
Se debe capacitar al menos a 4 funcionarios en la administración de office 365 con el nuevo alcance al que se puede acceder con el nuevo esquema de licenciamiento, esta capacitación debe incluir la totalidad de funcionalidades disponibles con el nuevo licenciamiento		
El partner deberá dar soporte nivel 1 para resolver incidentes y requerimientos relacionados al licenciamiento adquirido durante la duración del contrato.		
Implementación de integración con Azure Active Directory.		
Implementación de sistema smtp para envío de correos desde aplicaciones internas, que sea implementado aplicando buenas prácticas.		
Plan detallado de adopción de los servicios contratados y la correspondiente ejecución para los funcionarios de Fiduprevisora S.A. en el uso de todas las nuevas herramientas colaborativas a las que se tendrá acceso con el nuevo licenciamiento.		

## Nombre y Firma de Representante Legal

**SEGUNDO:** Modifíquese parcialmente el **ANEXO 7** de los términos de referencia, el cual quedará de la siguiente manera:

A continuación, se listan los ítems que puede aplicar a su oferta.

CONDICION COMPLEMENTARIA	MÁXIMO PUNTAJE A OTORGAR
Capacitaciones con certificación para al menos 5 usuarios definidos por Fiduprevisora S.A. en temas relacionados a la administración de office 365.	50

Bolsa de horas (mínimo 100) para los servicios adicionales de implementación de directorio activo, Project y Project Online según las especificaciones del ANEXO No. 11	150
---	-----

La evaluación se realizará tomando cada uno de los puntos ofertados por el oferente, realizando la sumatoria del total de puntos ofertados.

El puntaje de la bolsa de horas será prorrateado según la siguiente formula

$$P = \frac{NH}{MNH} * 150$$

Donde

P: puntaje asignado


NH: Número de horas de la bolsa de horas.

MNH: Mayor número de horas de la bolsa de horas entre todos los oferentes

**Nombre y Firma de Representante Legal**

El presente documento se publica a los trece (13) días del mes de diciembre de 2019.

Cordialmente,



**SANDRA PATRICIA MATEUS ACOSTA**  
Directora de Adquisiciones

**Proyectó:** Carolina Giraldo Duque – Coordinadora Dirección de Adquisiciones

**Aprobó:** Cesar R. Beltrán Sotelo – Gerente de Tecnología e Información

REGISTRADO SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE COLOMBIA



